

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OBSICORP S.A." CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2018

En Guayaquil, Ecuador, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela La Fae, manzana 9, solar 4, se reunieron los accionistas de la compañía "OBSICORP S.A.", a saber: el señor Ángel Eduardo Maldonado Sánchez como propietario de (440) acciones; y el señor Rafael Sandoval Vela en representación de ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO por parte del FIDEICOMISO MERCANTIL OBSICORP propietario de (360) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Presidió el señor Ángel Eduardo Maldonado Sánchez como Presidente Ad-hoc; y actuó como Secretario el Señor Carlos Maldonado Sánchez, Gerente de la Compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraban presente la totalidad del capital social de la compañía, que es \$ 800.00, y acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual los accionistas de la Compañía OBSICORP S.A." renunciaron de manera unánime al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera consintieron constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros Individuales Rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros Consolidados Rectificatorios de OBSICORP S.A. y su subsidiaria correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día de inmediato entra a tratar el Primer punto del orden, para lo cual el Gerente General tomo la palabra y dio a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios de Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas a dichos estados financieros individuales rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2017, realizando las explicaciones y comentarios del caso. A continuación y una vez conocido el contenido del grupo completo de estados financieros la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

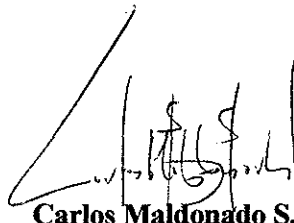
A continuación, se procedió a tratar el segundo punto del orden del día, de igual forma el Gerente General dio a conocer el Grupo completo de Estados Financieros Consolidados Rectificatorios siendo estos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con las respectivas notas correspondientes al ejercicio económico detallado. La junta procedió a aprobar de manera unánime los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró concluida la sesión, siendo las 12 horas treinta minutos, conociendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

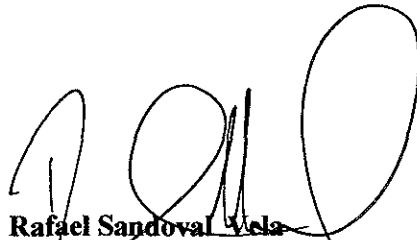




Ángel Eduardo Maldonado S.
PRESIDENTE AD-HOC- ACCIONISTA



Carlos Maldonado S.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Rafael Sandoval Vela
ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
FIDEICOMISO MERCANTIL OBSICORP